



FCCV
FEDERACIÓ DE COLOMBICULTURA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
www.colombiculturacv.es

SOLICITUD DE CAMPEONATOS 2027

Solo se admitirán las solicitudes de campeonatos debidamente cumplimentadas y entregadas antes del inicio de la reunión de la zona Inter.

El Presidente del Club de Colombicultura _____ Inter Nº _____

Don _____ con DNI _____ y licencia _____

teléfono _____; MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE: PUEBLO ☐ CENTRO DE VUELO ☐
EXPONE

Que, siendo Presidente de este Club de Colombicultura, con un total de licencias en vigor de _____ y un número aproximado de palomares utilizables para dicho Campeonato de _____ en una población de _____ habitantes, y ¿Cuenta con el permiso de las Sociedades limítrofes? Si/NO (Táchese lo que no proceda).

SOLICITA

Que, de acuerdo con el Artículo 38.a de la Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana, y por acuerdo de la Asamblea de esta Sociedad celebrada el día _____ le sea concedido un:

CAMPEONATO COMARCAL ENERO ☐

CAMPEONATO COMARCAL FEBRERO ☐

INTERCOMARCAL ☐

Lugar de Presentación de Palomos _____

EL CLUB ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO SE COMPROMETE A:

Es de Obligado cumplimiento por el Club o Entidad Organizadora del Campeonato:

1. Tener controlado cualquier foco, paso o plaga de zuritos, que pueda haber en un radio de 3 Km y dar parte de ello en el caso de haber tenido cualquier problema últimamente, para poder revisarlo en su caso y solucionarlo antes del campeonato.
2. Habilitar un mínimo de seis terrazas, tener limpios y desinfectados un mínimo de 96 cajones, con comederos y bebederos, igualmente limpios y desinfectados.
3. Cada una de las terrazas habilitadas deberá tener palomas enseñadas en los cajones, para poder así enseñar a todos los palomos participantes.
4. El Club deberá preparar dos palomas de valía contrastada para la prueba de acoplamiento, el acoplamiento es una prueba más, no se deberá cambiar la paloma, si la paloma decidiera parar en el suelo y no hiciera por esconderse, a los 45 minutos se dará por terminada la prueba.
5. El Club deberá buscar una terraza céntrica a las terrazas donde vuelen la mayoría de palomos, para que suba cada prueba el árbitro a la terraza y una persona de la comisión de seguimiento que se encargará de cantar por donde va en cada momento la paloma, y ayudará al árbitro de terraza a orientarse en caso de alejarse ésta, la comisión deberá igualmente tener varias personas disponibles para llevar a los árbitros cada prueba, la comisión contará también con varias personas dispuestas a quedarse en embrazadas.
6. El Club deberá tener preparado cada prueba y a disposición de los árbitros, 2 transmisores con pilas nuevas, una escalera de 3/5 metros unas tijeras de podar o una guadaña, guantes, varios transportines grandes y 2 palomas encintadas de igual pelaje que la paloma titular, estas palomas las llevará la comisión de seguimiento, por si hicieran falta durante el transcurso de la prueba y para recoger a los palomos al finalizar la prueba.

En _____ a _____ de _____ del 2026,

FIRMA DEL EL PRESIDENTE

SELLO DEL CLUB

FIRMA DEL SECRETARIO



7. En los Intercomarcales si se tuviera que contratar una grúa, se tendrá que hacer cargo el club donde se realice el Intercomarcal (hasta un máximo de dos grúas), pero si quedara la paloma de suelta sola y hubiera que recogerla, en este caso se haría cargo la FCCV.
8. Las cuatro plazas que se asignan al club organizador del Intercomarcal, si las cuatro plazas las reparte en un concurso clasificatorio, la FCCV en este caso se haría cargo de pagar la grúa la FCCV.
9. A partir del campeonato Intercomarcal y en competiciones superiores, el club estará obligado a tener un localizador GPS, para la paloma para cada prueba puntuable del campeonato.
10. El Club igualmente deberá acatar los estatutos y reglamentos de la FCCV, expuestos en el tablón.
11. A las reuniones de presidentes solo podrá asistir un representante por club y tendrá que confirmar su nombre y apellidos antes de la reunión.
12. Para que a un club se le asigne competición deberá presentar la solicitud en la FCCV debidamente cumplimentada antes de la reunión o físicamente el día de la reunión se le tendrá que hacer entrega a los representantes de la FCCV asistentes.

COMPOSICION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO:

CLUB SOLICITANTE:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:

NOMBREY APELLIDOS	TELÉFONO DECONTACTO
1º	
2º	
3º	
4º	

OTROS:

NOMBREY APELLIDOS	TELÉFONO DECONTACTO

FRECUENCIA DE LA SOCIEDAD:

FRECUENCIA DE LA SOCIEDAD

FIRMA DEL PRESIDENTE

SELLO DEL CLUB

FIRMA DEL SECRETARIO

SR. PRESIDENTE DELCOMITÉ DE COMPETCIÓ
TELF. 692050595 email: competicion@colombiculturacv.es